



EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024-3351 de fecha 18 de noviembre de 2024, se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Vigilante Fiscal, siendo ésta la que se indica a continuación:

Admitidos:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MOLINA ORTS, PASCUAL
2	VALERO MARTÍNEZ, JUAN DE DIOS

Excluidos:

NÚM.	APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	FUENTES PAGES, ANA MARÍA	1
2	GARCÍA MIRA, MARÍA JOSÉ	2
3	SEMPERE AMORÓS, MARÍA ANTONIA	2

Motivos de exclusión:

Nº	Motivos de exclusión
1	No estar en posesión del Permiso de conducción B+A2
2	No estar en posesión del Permiso de conducción A2

SEGUNDO: Proceder a nombrar a los miembros del Tribunal Calificador de Selección, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales de Estabilización, según se indica a continuación:

Presidente/a: Titular: **Inmaculada López Aracil**
Jefa Servicio RRHH del Ayto. Santa Pola
Suplente: **Rosa M.ª Ballesta Leguey**
Directora Casa Cultura del Ayto. Santa Pola

Secretario/a: Titular: **Manuela M. Chacopino Quiles**
Jefa de Negociado del Ayto. Santa Pola
Suplente: **Loreto S. Martínez Pomares**
Jefa de Negociado del Ayto. Santa Pola





<u>Vocales:</u>	Titular:	<i>Cristina Coves Jodar</i> <i>Letrada del Ayto. de Santa Pola</i>
	Suplente:	<i>Rafael García Navajas</i> <i>Trabajador Social del Ayto. de Santa Pola</i>
	Titular:	<i>Raquel I. Choclán Campaña</i> <i>Jefa de Negociado del Ayto. Santa Pola</i>
	Suplente:	<i>David García Maestre</i> <i>Jefe de Negociado del Ayto. Santa Pola</i>
	Titular:	<i>Emilio M. Jordán Cases</i> <i>TAE-Letrado Urbanismo del Ayto. De Santa Pola.</i>
	Suplente:	<i>Asunción Botella Sempere</i> <i>Administrativa (M.E.) del Ayto. De Santa Pola.</i>
	Titular:	<i>María de la O Muñoz Martínez</i> <i>Ingeniera Técnica Industrial del Ayto. de Santa Pola</i>
	Suplente:	<i>José Manuel Blasco Gómez</i> <i>Administrativo-Turismo del Ayto. de Santa Pola</i>

TERCERO: El orden de actuación de los aspirantes será alfabético, comenzando por la letra “Y”, según Resolución de 8 de junio de 2023, de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública, (DOGV nº 9615 de 12 de junio de 2023), si no hubiere resolución posterior al respecto.

CUARTO: Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación nominal del Tribunal Calificador, en la sede web de este Ayuntamiento “www.santapola.es, apartado de trámites, sección de Empleo Público” y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Específicas citadas.

QUINTO: Se convoca a todos los aspirantes mediante llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal Calificador, para la **realización de los ejercicios de la fase de oposición** en el lugar y fecha según se indican a continuación:

Fecha: *12 de diciembre de 2024*

Hora: *12:30h.*

Lugar: *Aula polivalente del Centro Cívico y Social del Ayto. de Santa Pola*
C/ Castaños, nº12.
C.P. 03130-Santa Pola

Lo que se hace público para el general conocimiento de los/as interesados/as.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

